

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### ALMENDRAL DE LA CAÑADA

Aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares, que ha de regir la adjudicación de una licencia de autotaxi para este municipio, se expone al público durante un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, a fin de que puedan presentarse las solicitudes de participación por los interesados.

El pliego puede consultarse en las oficinas municipales y en la página [www.almendraldelacanada.es](http://www.almendraldelacanada.es).

Almendral de la Cañada 9 de noviembre de 2010.- El Alcalde, Juan José Menéndez Rico.  
*N.º I.-11797*